Año I — BARCELONA — 12 de Setiembre de 1869 — Núm. 7

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona; donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cuatro* reales trimestre, *ocho* semestre y *diez y seis* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, á *real* al mes por suscricion. Los números sueltos, 3 cuartos.

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION.

Mientras nos estamos ocupando en la elaboracion de un Reglamento que sirva de base á las Sociedades cooperativas de Consumo, á la vista de lo mas adelantado, hijo de la esperiencia y de la práctica, que ha visto la luz en el mundo cooperativo, damos hoy á la estampa los siguientes datos, que podrán servir de algo á los que se dedican á la creacion de Sociedades de produccion, en tanto nos ocupamos tambien en la redaccion de unos Estatutos formales que las rijan.

Con esto contestamos hoy á las infinitas reclamaciones y demandas que de todas las provincias de España se nos dirigen, debiendo aconsejar de paso á los que las formulan, que no se apresuren tanto en su organizacion, pues sobre ser las mas difíciles en su género, por su complicado mecanismo, podrian fracasar con facilidad, en nuestro pais sobre todo, en que la idea social no está todavia bien impregnada y saturada de principios útiles de Solidaridad práctica, de los cuales se nutren con provecho las Sociedades de produccion.

Hé aquí por qué nosotros nos inclinamos mas bien porque se comience este gran movimiento económico-social por las Sociedades de consumo—ya que no por las de crédito, por ser el capital, hoy por hoy, base de todo él, y éste nos falta—tanto por su marcha sencillísima y con esperanza de buen éxito por pequeño que sea el esfuerzo de los socios consumidores que las componen,—como porque sus miembros no es necesario siquiera que se conozcan. Todo lo contrario sucede en las Sociedades de produccion, en las cuales puede influir tanto la mas pequeña desavenencia que ocurra entre ellos dentro del taller, como la falta de unidad de pensamiento, de celo, de actividad, de amor, de desinterés, de afecciones y deseos.

Por eso la admision de nuevos asociados será siempre un hecho grave en esas Sociedades, que no podrá tener lugar sino despues de una muy madura reflexion. Es necesario conocer bien al hombre al lado del cual se va á vivir durante largos años, y con el cual debemos partir sin cesar toda suerte de beneficios. De aquí ha nacido sin duda la idea de que una de las principales condiciones de buen éxito está en la composicion homogénea del grupo, por lo que las pequeñas aglomeraciones estarán mejor constituidas, mas firmemente unidas que las grandes colectividades, en que la eleccion no es susceptible de hacerse con seguridad.

Creemos inútil decir que somos tambien nosotros de este parecer: es preciso escogerse escrupulosamente: donde quiera se prescinda de una mútua simpatía entre los asociados, no existirá una Sociedad de produccion; donde quiera se introduzca el mónstruo de la desconfianza y del recelo, surgirán rivalidades y obstáculos que harán imposible su existencia; donde quiera la fraternidad práctica no se halle fundada sobre indestructibles bases, inútil ó puramente imaginario será buscar la salvacion en la solucion de la cuestion económica, é inútil el esfuerzo individual ó colectivo hácia una vida útil y provechosa; donde quiera, finalmente, se carezca de buen juicio, prudencia y honradez, las nobles aspiraciones de nuestros obreros á conseguir su redencion propia, no pasarán de ser aspiraciones.

Si insistimos tanto en esto, es por el amor que profesamos á la misma idea, idea poderosa, y porque no quisiéramos que por falta de consejos ó de esperiencia fracasáran las que se establezcan. Desbrozando el camino que han de recorrer, poniendo un faro en cada escollo que han de salvar, cumplimos nuestro deber. Nuestra mision de ilustrarnos mútuamente nos lo preceptúa; el gran cambio que se ha de operar por su medio nos lo ordena imperiosamente; el anhelo de que para todos sea una verdad nuestro bello ideal, el anhelo de que se halle asegurado en el terreno práctico el derecho al trabajo, el derecho á la vida libre, exenta de penosos azares, nos lo previene de una manera terrible. ¡Ojalá que aun así no zozobre la nave antes de llegar á puerto seguro! ¡Ojalá que nunca hayamos de registrar en nuestras columnas la muerte de alguna de ellas! ¡Ojalá que la inteligencia y esfuerzos de sus miembros corran parejas con la inmensa distancia que nos separa de la vida informe del hombre de hoy, con otra llena de dignidad, bienestar é independencia, eternas compañeras de la libertad del hombre de mañana!

La esperiencia demuestra, y el sentido comun nos lo confirma, que entre las causas que han hecho abortar un gran número de Asociaciones de produccion, es preciso colocar en primera línea la impremeditada precipitacion que tan á menudo preside á su constitucion. Acosados por su deseo de hacer algo por su cuenta, y no menos deseosos los obreros de salir de la presion del trabajo del amo y respirar otro ambiente no infestado por la esplotacion, queriendo abrazar mucho con pocos recursos, se lanzan á la concurrencia desprovistos de fuerzas suficientes para empezar sus operaciones, y sin esperanzas razonables de buen éxito, fracasan á menudo, como no puede menos de suceder.

Sin embargo, podríamos citar mas de una Asociacion estranjera que, habiendo empezado á operar sin ningun capital, ha salido bien de la empresa; pero esto no es lo mas razonable, y cuando se emprende una obra tan compleja como la creacion de una Sociedad de produccion, es indispensable antes meditarlo reflexivamente á fin de no encontrarse con dificultades que, si bien no serian insuperables, su vencimiento podria costar la vida á la Sociedad. Los trabajadores no deberán, pues, dejarse dominar por la impaciencia, y sí, aunque sea poco á poco, farmar el capital del cual tengan necesidad para construir su empresa sobre bases sólidas; y no dejarán el taller de sus patronos sin contar de antemano con que cubrir los primeros gastos despues de su instalacion.

La suscricion de un miembro de una Asociacion de Produccion, acostumbra ser igual á la de cada uno de sus coasociados, y nosotros la recomendamos tanto mas, cuanto que así lo hemos visto establecido por unanimidad en las Sociedades que nos son conocidas, como porque la igualdad de la suma que queremos tenga cada socio depositada, creemos útil conservarla en la mayor parte de los casos.

En cuanto á la determinacion de esta suma, se concibe desde luego que no podamos nosotros indicarla de antemano. Mas es fácil de evaluar. Para esplotar un ramo de industria dentro de las buenas condiciones que requiere, será preciso emplear un cierto número de brazos y algun capital; y los obreros que quieran asociarse, habrán de conocer de antemano la cifra á que deberán elevarse, cuando la esplotacion obtenga todo su desarrollo, ambos instrumentos del trabajo. Supongamos que la esplotacion, en su período mas floreciente, necesita cien mil reales y diez trabajadores, tendremos que el total de la suscricion de cada uno será de diez mil reales, desembolsados á plazos.

Mas no se crea por lo que decimos que nosotros entendemos que no debe empezarse á trabajar sin haber reunido el total de la suma y número de socios indicado, no. Ellos podrán empezar con un minimum de suscricion y hasta con cinco socios trabajadores; pero que no pierdan de vista la responsabilidad que sobre ellos asumen, ni tampoco el máximum de la cantidad de capital porque se suscriban.

En cuanto á los derechos y deberes de los socios, son poco mas ó menos los siguientes:

Tienen derecho:

A ser empleados en los trabajos de la Sociedad.

A una retribucion representativa del precio corriente del trabajo.

A un complemento de retribucion, llamado complemento del precio de la mano de obra.

A llenar su comandita por medio de simples retenciones.

A retirarse de la Sociedad, conformándose con los Estatutos.

El trabajador asociado se obliga:

A consagrar su tiempo y su capacidad en los trabajos de la Sociedad y en la industria que se esplota.

A suscribir, á título de comanditario, la suma determinada por los Estatutos.

A constituir por medio de retenciones un fondo de reserva, que responda de las averías de géneros ú otras pérdidas que pueda tener la Sociedad.

A aumentar, por medio de nuevas retenciones, tanto la cantidad por la que se haya suscrito, como el fondo de reserva, si se encontrára exausto por efecto de pérdidas.

Fácil es comprender lo que nosotros entendemos por complemento del precio de la mano de obra. ¿Representan integralmente los productos de la industria lo que ha costado la mano de obra? Cuestion es esta que no podrá resolverse hasta fin de año. Si, deduccion hecha de todas las cargas y comprendido el interés del capital, resta todavía un producto limpio, este producto se repartirá entre el capital y el trabajo, aun cuando una parte de éste se haya efectuado por individuos no asociados.

Los miembros de una Sociedad de produccion están moralmente obligados á admitir ausiliares ó trabajadores asalariados por la Asociacion, cuando estos no puedan con las demandas de trabajo.

Pero se dirá: ¿cómo han de ser acreedores al complemento de precio de la mano de obra, sino aportan ningun capital, ni sufren retenciones por sus salarios, ni forman parte de la Sociedad? No importa; es justo que tengan parte, como los asociados, en los beneficios de la empresa; pero siempre en razon de su no responsabilidad en caso de pérdidas, la mitad de la parte de lo que les corresponda servirá para aumentar el fondo de reserva, destinado, como se ha dicho, á los siniestros y á los desperfectos del material.

Algunas sociedades, sin duda mal avenidas con el capital, han tenido por conveniente cerrar la puerta á las personas no trabajadoras que les llevasen simplemente capitales. Nosotros no estamos por esta esclusion absurda que haria por otra parte que pagasen justos por pecadores. El trabajador de hoy será el capitalista de mañana. Impropio seria, pues, reusar los ahorros de un obrero que, durante tantos años, habrá estado trabajando, y que ahora la vejez ó la falta de salud le obligan, muy á su pesar, á no continuar trabajando. Lo mismo decimos de la viuda y de los hijos de un antiguo trabajador difunto. Tambien sucederá á menudo que á la apertura del taller social, disponiendo de poco trabajo, no puedan ocuparse todos los que habrán contribuido á crear la Sociedad: ¿Deberá ésta privarse del capital ofrecido por unos obreros que seguirán trabajando, muy á su pesar, fuera del taller por no poder ser empleados inmediatamente por ella? No lo creemos. Y hé aquí por qué nosotros, só pretesto de lógica, no estamos porque se cierre sistemáticamente la puerta al capital aportado por individuos que no están destinados á trabajar jamás en el taller comun. Cierto es que á esto puede replicarse que el trabajador debe ser el esclusivo propietario del instrumento de su trabajo, y con esto estamos conformes. Mas precisamente para llegar á ello, no debemos rechazar, si se nos presenta, una fuerza útil que nos viene impuesta, en parte, por las necesidades de la situacion. Tal desconfianza tiene su orígen, en el temor de algunos obreros, que creyendo que el capital de los no trabajadores sea mayor que el de ellos y pueda en su dia contrarestar su voluntad y buena fé, dé al traste con la moralidad de la Asociacion. Mas á esto responderemos nosotros que, gracias al voto individual ó por cabeza, y no por el número de acciones que posea, consignado en los Estatutos, encontrarán medio de hacer frente á los peligros que pudieran resultar de la admision de asociados no trabajadores.

Tocamos ya al final, y vamos á hablar de la reparticion de los intereses al capital. El capital es acreedor á una parte de los beneficios; así al menos lo creemos nosotros hoy, que no vemos otra solucion posible para poder llevar á cabo esta clase de Sociedades. Los que creen que todo el capital debe ser desembolsado por asociados trabajadores por medio de cuotas y de retenciones de una parte de sus salarios, reparten los beneficios de este modo: conceden un interés comercial de 6 por 100 al capital social, y el resto se concede todo entero á la mano de obra, á prorata del valor del trabajo que cada asociado trabajador ha hecho. El gerente, colocado en la misma línea que todos sus compañeros, recibe la parte de beneficios en proporcion á la suma que en Junta general le ha sido destinada para su gestion.

Como se vé, este reparto es sencillísimo á la par que justo. La parte de beneficios destinada á la mano de obra, recompensa perfectamente la aplicacion del que mejor y mas trabaja, y es un estímulo para que todos se afanen por igual en la rapidez y buen desempeño de la obra encargada á su cuidado. Inútil será, pues, recomendarlo á aquellos que siguen el ejemplo de las Sociedades que solo admiten como miembros á los trabajadores que necesitan en el taller social, y cierran la puerta á los que solo aportan capital, aunque sobre esto ya hayamos manifestado mas arriba cuál es nuestro sentir.

Otros proponen que se empleen los beneficios limpios de la empresa, en dar al trabajo comanditario una recompensa igual á los beneficios que corresponden al capital, estableciendo así un nivel entre los dos principales factores de la riqueza, partiendo del principio que en una Asociacion todos los comanditarios deben disfrutar de los mismos derechos. Verdad es que todos concurren de una manera diferente, igualmente indispensable á la produccion, y que, por lo tanto, deben partirse por igual los beneficios; verdad es que el obrero con su persona, dota á la empresa de una máquina inteligente, al paso que el capitalista solo la dota con otra puramente automática. Pero éste nunca se avendrá á esponer su capital, como sucedería en caso de pérdidas, en un negocio en que no lleve él una gestion directa. Así es que el reparto de los beneficios por igual entre el capital y el trabajo no hará inclinar jamás la balanza por los que se hallan mas ó menos predispuestos á secundar nuestra obra. ¡Ojalá nos engañáramos!

Mas, nos queda aun algo por decir. En este sistema de reparto de beneficios hay una circunstancia digna de tenerse en cuenta, en favor del capital, y es que la mitad de los productos líquidos á él destinados, no queda gravado con el 20 por 100 destinado al fondo de reserva, como sucede con la otra mitad correspondiente al trabajo. Véase cómo se reparten esta mitad los trabajadores:

20 por 100 á la gerencia y demás empleados, proporcionalmente á sus sueldos.

20 por 100 al fondo de reserva.

60 por 100 á los asociados, á prorata del valor de sus salarios durante el año.

Como se vé, el 20 por 100 destinado al fondo de reserva para responder de las pérdidas, grava por entero á los trabajadores, de cuyo fondo, sin embargo, son partícipes por igual ambos instrumentos del trabajo, á la disolucion de la Sociedad, ó cuando lo determine la Junta general.

¿Podrá esta sencilla aclaracion conseguir que el capital se interese en nuestra empresa? No lo sabemos, pero justicia como la que preside en este reparto de beneficios, estamos en que no cabe.

Otro sistema nos queda que esponer, que consiste en que los beneficios se repartan entre el capital y el trabajo proporcionalmente á la parte por la cual cada uno de los dos agentes participa en la produccion y en relacion directa de su riesgo.

Al efecto, para conocer la parte que corresponde á la mano de obra y la que debe ser considerada como beneficio de la empresa, se separará de los demás gastos al hacer las cuentas trimestrales, la suma que habrá sido pagada por la mano de obra, y el escedente del inventario será dividido entre estas dos cuentas, proporcionalmente á su importancia, de suerte que, si la mano de obra entra por 40 por 100 en la cifra total de los gastos, le serán atribuidas dos quintas partes del escedente, y las tres restantes serán consideradas como beneficios de la empresa.

El siguiente ejemplo de *L'Association*, nos hará conocer mejor el mecanismo de esta reparticion.

«Veinte asociados han hecho en el curso del año una cifra de negocios de 115,000 reales, por la cual han pagado:

En materias primeras. . . .	45,000 rs.	60,000 rs.
Por gastos generales. . . .	15,000 »	
A la mano de obra.		40,000 »
		100,000 »
Resta un beneficio limpio.		15,000 »
Suma igual.		115,000 »

Los 15,000 reales de beneficios serán repartidos de la manera siguiente:

Capital, tres quintas partes. . . .	9,000	15,000 rs.
Mano de obra, dos quintas partes..	6,000	

Los 6,000 reales atribuidos á la mano de obra serán repartidos entre todos los asociados proporcionalmente al trabajo prestado por cada uno de ellos, representado por lo percibido ya con el salario en el curso del año.

Por los 9,000 reales atribuidos al capital, y que representan el beneficio de la empresa, será preciso deducir dos décimas partes ó sea 1,800 reales, para el fondo de reserva, destinado á garantir el capital contra los cambios á pérdida y otros siniestros. . . . . 1,800 rs.

Dos décimas, ó sea 1,800 reales, destinados á la parte debeneficios de la gerencia. 1,800

3,600

Los 5,400 reales que restan serán repartidos entre todos los asociados proporcionalmente á la suma vertida en la comandita por cada uno de ellos. »

Segun podemos ver, con este sistema la mano de obra aun está mejor retribuida que en el que antecede, pues si bien se destinan al capital tres quintas partes y á aquella dos, en cambio aquí corre al cuidado de los beneficios destinados al capital, cubrir las atenciones del fondo de reserva y atender á los beneficios que deberá percibir la gerencia; por lo que nosotros lo dejaremos al cuidado de las Asociaciones, encontrar poco á poco y por la esperiencia, la proporcion que les convenga en el caso particular en que se encuentren.

Concluiremos recomendando los siguientes principios fijos é invariables que deben presidir todas las disposiciones contenidas en los Estatutos que se escriban para el régimen de las Sociedades Cooperativas de produccion:

La participacion del trabajo en la reparticion de los productos, á título de complemento de precio de la mano de obra.

El derecho, por todos los asociados, de revocar el gerente en asamblea general, y el de contrabalancear su poder por medio de uno ó varios consejos administrativos.

El voto igual y por cabeza, sin el menor cuidado al capital de cada asociado.

La facultad, por cada comanditario, de hacer efectivo el total de la cantidad suscrita, por medio de retenciones.

El derecho de todo comanditario trabajador, á ser empleado en los trabajos de que disponga la Sociedad.

Hé aquí en compendio breve, lo que teníamos que advertir. Otro dia haremos un cróquis del Reglamento porque han de regirse las Sociedades de produccion.

Diplomacia de la clase media.

Dos palabras sobre el *paro*.

La cuestion entre *amos* y operarios no ha adelantado un paso. La cuestion que mana *sangre* y que los *amos* miran con tanta sangre fria, por mas que digan los periódicos de la *bourgeoisie*, sigue todavía latente.

Sabido es que mas de una vez, en el corto período que llevamos de existencia, hemos hecho sentir nuestra débil voz con respecto á los *paros*, presentándolos como un mal grave para la industria, para la sociedad, para sus mismos autores; tambien hemos dicho que es perniciosa la tendencia de elevar por su medio los precios de la mano de obra. Con copia de datos prácticos, demostrado habemos que no resuelven el problema de que el obrero tenga asegurado su trabajo, sin trabas de ninguna especie y sin esfuerzos que se lo hagan odioso. Llevándonos á otra esfera mas alta, en alas de la dignidad, indispensable á la libertad del hombre, hemos propuesto un sistema nuevo de Asociacion que satisfaga el deseo legítimo que tenemos de ejercer un trabajo exento de inmoralidades, y no como el de hoy, mezcla hedionda de servilismo con lo mas bajo y despreciable. Hemos dado á comprender la repugnancia que nos causa la dependencia eterna á que se condenan las colectividades que profesan estos principios: y añadimos que, mientras el capital, burlándose, hijo espúreo, del que le diera el ser—del trabajo—viva en la holganza, envuelto en artesonados, insultando la virtud madre, la virtud que carece de blasones y que no se doblega—¡parece increible!—*ante el inmenso peso de tanta* CRÁPULA *barnizada de* MORAL, no habrá, NO PUEDE HABER tranquilidad en la sociedad, en tanto no sea una verdad el POMPOSO pero *falso* nombre que nos damos hoy de *hermanos*.

No se nos ha escuchado, y nuestra no es la culpa; no se nos ha comprendido ó no se nos ha querido comprender, y hoy nos vemos obligados á hacer nuestra una causa que tiene hondas raices en el pasado, y que nadie podria defenderla como nosotros.

Nada sabemos; ninguna noticia podemos comunicar á nuestros lectores. Nada queremos saber; y aun cuando algo supiéramos, ó no lo diríamos ó lo diríamos con reserva, seguros de ser desmentidos al otro dia por los hechos. Tal es el desbarajuste que reina en esta cuestion; tal es el tejemaneje de los PROTECCIONISTAS RECALCITRANTES, que no estamos seguros si á la conclusion de estas líneas habrán fingido que ceden, como hombres de *órden*, y se *dignarán* por fin abrir sus casas; ó se habrán marchado todos al extranjero á deponer su oro á los piés de su soberana—HABLAMOS SERIAMENTE—para que venga á poner paz entre los ruines *sans-culottes*.

Tal es el estado de esta cuestion.

Pero de lo que nosotros queremos hablar, lo que mueve nuestra pluma hoy, es *El Proteccionista* de Sabadell, órgano que si no fuera de Móstoles, seria de los fabricantes, y vice-versa; pero á bien que no le dedicaremos muchas palabras; el tiempo vuela, y entre amigos, con verlo basta.

Si hemos de creer, pues, á *El Proteccionista*—y pensamos que lo será de veras, á juzgar por las letras *caprichosas* y de gran tamaño, capaces de devorar á la misma *proteccion*, si ésta pudiese ser devorada, y de la cual parece ser un *firme adalid*, á la moda;—cada dia que pasa se va haciendo aquella cuestion mas difícil. Enterados. ¿Y luego?

Luego, con una *candidez proteccionista*, se aventura á dar algunos consejos á los operarios, diciéndoles que, obcecados ó mal aconsejados, *no se empeñen en considerar á los fabricantes como enemigos suyos, ácidos de su sangre*—son sus palabras;—que ellos se hallan imposibilitados, por el mal estado del comercio en general, *y só pena de no pequeñas pérdidas en sus capitales*, y por otras vulgaridades que nos callamos, insultantes por lo sencillas, y que están al alcance del mas miope de nuestro obreros, *de acceder ni á la mitad de la demanda de los operarios.*

Mas esto ya lo sabíamos, *ciudadano Proteccionista*. Pues precisamente por esa eterna escusa—NO PODEMOS DAR MAS—es por lo que queremos que se rompa esa dependencia que tan á menudo les hace á ustedes *perder* dinero y á nosotros *ganarlo*.

Y sino, amigo *Proteccionista*,—y no se ofenda V. porque hablemos como buenos camaradas—que nos miren á la cara. Apostamos doble contra sencillo, apostamos la máquina de ochocientas *puas*, con que aquella mujer que V. sabe ha ganado CATORCE duros, sin pagar á sus ayudantas—dato que V. se calla, camarada, como buen *proteccionista*—que cualquiera va á creer que nosotros somos el *capital* y V. el *trabajo*; que V. es el *pez* y nosotros el *anzuelo*; que V. es la *virtud* personificada y nosotros la *inmoralidad* andando; que V. es el que *para* y nosotros los que *sacudimos*; que V. es el que *obedece* y nosotros *dictamos leyes*; que nosotros *conspiramos* y ustedes son los *sans-culottes*.

¡Vaya si se lo creerá! Pues poca fuerza de *lógica* emplea en su artículo el ciudadano amigo *El Proteccionista recalcitrante de sus intereses locales* para convencernos de ello. ¡Y luego, qué olor de *santidad* y *buena* FE, todo en él *encanta*. Desde el *lá* al *lá*, va al carril, valiente y decidido, sin necesidad de escolta de mozos de la escuadra, tocando las campanillas para reunir á sus compinches de ÓRDEN; pero sin olvidarse en su estimacion *proteccionista*, de los obreros, á quienes hace decir cosas *magnificas*.

Pero en donde está mas *feliz*, modestia á un lado, es en lo siguiente:

» La semana pasada, en aras—léase angarillas—*de su buen deseo*—y todo así, hecho un merengue—quisieron *probar* algunas fábricas—¿aquí ó ahí, caro colega?—y una hubo entre ellas que, arreglados los precios de la hilatura al tipo fijado por los operarios, tuvo que pagar á una hiladora, por el trabajo hecho durante la semana, la friolera de—¡aqui se hunde la *proteccion* y la fábrica!—catorce duros—ojo—habiendo tenido el fabricante en el total del semanal, un aumento de *doce mil reales vellon*. »

Estamos cansados, tenemos que andar todavía algun camino, y no podemos tomarnos la pena de desmentir lo que tan á las claras no lleva ninguna palabra de verdad. Sin embargo, nos esplicaremos un poco sobre este hecho tan *decantado*, á fin de que no se sorprenda al público, que no entiende una jota de todo esto.

Conste, ante todo, que la hiladora de que se trata ha ganado catorce duros trabajando en una máquina de ochocientas *puas*, y haciéndola trabajar el doble de lo que debiera. Ahora viene lo mas curioso y lo que ignora la generalidad. La hiladora ha necesitado dos ayudantas, 16 pesetas; ha necesitado un anudador, 3 duros; quedan á la hiladora 8 duros 4 pesetas. Pero teniendo presente que estas máquinas han de estar dirigidas por dos hiladores, tendremos que entre cinco operarios habrán *ganado la friolera de catorce duros*. ¡Valiente puñado son tres moscas!

Si hubiese trabajado en una máquina regular ó de trescientas *puas*, hubiese ganado, deducidos gastos, DOCE PESETAS á lo sumo. De todo resulta que la mujer ha ganado ocho duros cuatro pesetas, violentando sus fuerzas, y asáz tambien haciéndola hilar *maliciosamente* con mejores condiciones de lo que estaba acostumbrada, y todo para probar, *movidus por su buen deseo*, algunas fábricas, ó, como si dijéramos, movidas por la PROTECCION de los fabricantes hácia los obreros.

Pero sigamos las jeremiadas de nuestro *Proteccionista*. Ello es, dice, que la nave del comercio, que tanto tiempo há *camina* SIN BRÚJULA que la guie por el mar de la *incertidumbre* y la DESCONFIANZA, corre á su completo naufragio.

Claro; estamos de acuerdo. Pero es por la PROTECCION de *cierto género* que ya se ha hecha de *moda*; es porque estamos en SIERRA-MORENA, ó poco menos: es porque habeis perdido los cuatro puntos del horizonte MORAL, y no hay brújula humana que os oriente; es porque la CLASE MEDIA CAMINA Á SU FIN, *y no puede ya entenderse en medio de una atmósfera* CRAPULOSA, *infestada de miasmas*, que el mas hábil químico se veria en la imposibilidad de examinar; es que el rumor lejano de la JUSTICIA os *perturba*, y no podeis atinar en ninguna reforma de provecho; es que *ha sonado la última hora*, y vuestros *escesos* os escupen al rostro; es que el mundo se va haciendo *inteligente*, y le abochorna *vuestra ignorancia erigida en poder*, y *vuestras riquezas en talento*.

Por lo demás, ¿qué importa que los fabricantes sufran pérdidas por la baja que pueda sufrir el algodon en rama? ¿Acaso se han escuchado nunca nuestros ayes? ¿Acaso se ha atendido nunca á nuestra miseria? ¿Acaso la irritante esplotacion ha dejado de tener fin? Que nos miren el rostro. Retratados están el bienestar y comodidades de los unos, las privaciones y sufrimientos de los otros, su idiotéz y su mirada vaga.

¿Qué importa que el comercio se vea paralizado por falta de productos? ¿Acaso hemos tenido nunca un pedazo de pan que llevarnos á la boca? ¿Acaso estos productos, debidos esclusivamen á nuestro esfuerzo, han sido nunca para nosotros? ¿Acaso este mismo comercio, cuando le ha convenido, no ha sido el primero en estancarlos para que se encarecieran?

¿Qué importa que sufra tambien perjuicios la riqueza de las naciones? ¿Es acaso nuestra riqueza? ¿Hemos podido nunca, en medio de *tanta riqueza*, cubrir nuestro cuerpo de otra cosa que de andrajos? ¿No es ella la que salpica de lodo nuestro rostro? ¿No es ella la que nos sujeta al carro de sus vicios, y dicta leyes, y oprime á los pueblos, y escandaliza al mundo científico con su insultante soberbia?

Lógica, lógica, *ciudadano* VICENTE—se nos olvidaba decir que el articulista se llama *Vicente*.—Seamos claros, seamos verídicos, ó no haberse m tido en el *fregado*, pues nadie le llamaba á V. Y oiga: ¿qué mucho que nosotros no nos entendamos? ¿Se han entendido ustedes alguna vez?—Hablamos en el buen sentido de la frase—¿No son sus rivalidades, no es la competencia que se hacen ustedes en el mercado de los productos que nos vuelve locos á todos? ¿No son ustedes dueños absolutos de todo ESTO, los que hacen y deshacen, tejen y destejen? ¿Pues á quién darán ustedes la culpa si no nos entendemos?

«Pero lo mas *sensible*, es que los operarios, con su *irreflexion* y su *ignorancia*...» Sí, ¿eh?—¿Sabe V. la cura de estos males? Pues está en hacerlos trabajar en aparatos de *ochocientas* y *mil puas*; en tenerlos encerrados en sus fábricas desde las cinco de la mañana hasta las ocho de la noche, en tanto ustedes viajan por todos los paises, arrellenados en lujosos wagones de primera clase, ó estudiando la manera de hacer algun *negocio* REDONDO, por el cual quede arruinado medio pais; está en escatimarles ese 5 por 100 mas de lo que perciben; está en *hacerles rezar el rosario dentro de la misma fábrica despues de las nueve de la noche*... ¡En tantas cosas está, caro *proteccionista*, que ya no lo recordamos. porque hemos perdido casi del todo la *chaveta!*

Hemos concluido. Podríamos ir siguiendo á *El Proteccionista* —que parece haber venido á la arena periodística para ventilar únicamente esta cuestion—en su escursion por los males del pais; pero los hombres que á la sombra del poder de malvados como Zapatero han hecho una rápida fortuna, y que con él han sofocado la libertad y con él se han hecho cómplices de las innumerables víctimas, sacrificadas á su voracidad; y ahora le vuelven el rostro, tachándolo de sanguinario y cobarde, porque les sofoca el olor de la sangre, que sube á su conciencia y la estremece; nos inspiran el desprecio que se merecen los hipócritas, la aversion de que son dignos los apóstatas y los falsos liberales.

Por lo demás ¡ay de vosotros! El dia que comprendamos nuestros derechos, no queda ningun privilegio en pié! El dia que la *instruccion* y la *reflexion* sean un hecho, caerán por su base vuestras bastardas instituciones, junto con vuestros cuerpos hediondos que les sirven de puntales!

Autorizados por su autor, comenzamos hoy con gusto á insertar unas cartas que M. Bakounine, desde Ginebra dirige á los miembros de la *Asociacion Internacional de Obreros* de Locle y de Chaux-de-Fonds.

» AMIGOS Y HERMANOS:

» Antes de dejar vuestras montañas, siento la necesidad de manifestaros una vez mas, por escrito, mi profunda gratitud por la fraternal acogida que me habeis dispensado. No es una cosa digna de admiracion que un hombre, un ruso, un noble poco há, que hasta el dia de hoy os ha sido completamente desconocido, y que pisa por primera vez vuestro pais, apenas acaba de llegar ya se encuentra rodeado de muchos centenares de hermanos! Semejante milagro no puede ser realizado en el momento presente sino por la *Asociacion internacional de Obreros*, y esto por una razon muy sencilla; solo ella representa hoy la vida histórica, el poder creador del porvenir político y social. Aquellos á quienes une un pensamiento vivo una voluntad y una gran pasion comunes, son realmente hermanos, siquiera no se conozcan.

Hubo una época en que lo clase media, dotada de igual energía de vida, y constituyendo esclusivamente la clase histórica, presentaba el mismo espectáculo de fraternidad y de union, tanto en sus actos como en su pensamiento. Fué el tiempo mas bello de esta clase, siempre respetable sin duda, pero desde entonces acá impotente, estúpida y estéril; aquella fué la época de su mas enérgico desenvolvimiento. Tal fué antes de la gran revolucion de 1793, tal fué aun, si bien en grado menor, antes de las revoluciones de 1830 y de 1848. Entonces habia para la clase media un mundo que conquistar, un puesto que ocupar en la sociedad, y organizada para el combate, inteligente, audaz, sintiéndose fuerte con el derecho de todos, estando dotada de un empuje irresistible, ella sola ha hceho contra la monarquía, la nobleza y el clero reunidos, las tres revoluciones.

En aquella época la clase media habia creado tambien una Asociacion internacional, universal, formidable, la *Franc-masonería*.

Estaríamos en un error lamentable si juzgásemos de la Franc-masonería del siglo pasado, ó si se quiere, de la de principios de este, por lo que es hoy dia esta institucion. Espresion genuina de la clase media, en su desenvolvimiento, por su creciente pode al principio y luego por su decadencia, la Franc-masonería ha representado en cierto modo el desarrollo, el poder y la decadencia intelectual y moral de dicha clase. En el dia de hoy, reducida al triste papel de una vieja intrigante que chochea, no tiene significacion alguna, es inútil, á veces perturbardor y siempre ridícula, mientras que antes de 1830 y sobre todo antes de 1793, habiendo reunido en su seno los espíritus mas distinguidos, los corazones mas ardientes, las voluntades mas fieras, los carácteres mas audaces, habia consbuido, una organizacion activa, potente y realmente bienchora Era la encarnacion enérgica y la realizacion de la idea humanitaria del siglo décimo-octavo. Todos esos grandes principios de libertad, de igualdad, de fraternidad, de la razon y de la justicia humana, elaboradas primero por la filosofía de aquel siglo, se habian convertido en el seno de la Franc-masonería en dogmas prácticos, y á manera de bases de una moral y una política nuevas, el alma de una empresa gigantesca de demolicion y de reconstruccion. La Franc-masonería en aquella época no fué otra cosa que la conspiracion universal de la clase media revolucionaria contra la tiranía feudal, monárquica y divina.—Fué la Internacional de dicha clase.

Es sabido que casi todos los actores principales de la primera revolucion han sido Franc-masones, y que al estallar esta revolucion, encontraron, gracias á la Franc-masonería, amigos y cooperadores decididos y poderosos en todos los demás paises, lo cual indudablemente favoreció en gran manera su triunfo. Pero es igualmente evidente que el triunfo de la revolucion ha matado la Franc-masonería, porque habiendo aquella satisfacho en gran parte las aspiraciones de la clase media y habiéndole hecho ocupar el puesto de la aristocracia nobiliaria, la clase media, despues de haber sido tanto tiempo una clase esplotada y oprimida, ha venido á ser, á su vez, y de un modo muy natural, la clase privilegiada, esplotadora, opresora, conservadora y reaccionaria, la amiga y el sosten mas firme del Estado. Despues del golpe de estado de Napoleon I, la Franc-masonería, se habia hecho, en gran parte del continente europeo, una institucion imperial.

La Restauracion la hizo revivir algun tanto. Viéndose amenazada con la vuelta del antiguo régimen, obligada á ceder á la iglesia y á la nobleza coaligadas el puesto que habia conquistado por la primera revolucion, la clase media se vió forzada á ser nuevamente revolucionaria. Pero ¡qué diferencia

entre este espíritu revolucionario agitado nuevamente, y el espíritu revolucionario ardiente y poderoso que la inspiraba á fines del siglo pasado! Entonces la clase media habia obrado de buena fe, habia creido sériamente y con ingenuidad en los derechos del hombre, habia sido impulsada, inspirada por el génio de la demolicion y de la reconstruccion, y por esto se encontraba en plena posesion de su inteligencia y en el pleno desenvolvimiento de su fuerza; no habia pensado aun que un abismo la separaba del pueblo; se creia, se sentia, era en realidad la representante del pueblo. La reaccion Thermidoriana y la conspiracion de Babeuf la han privado para siempre de esta ilusion. El abismo que separa al pueblo trabajador de la clase media que le esplota, le domina y goza á costa de él, se ha abierto, y solo podrá llenarlo el cuerpo en masa de dicha clase, la existencia privilegiada de todos sus individuos.

Así ya no fué toda la clase media, sino solamente una parte la que volvió á conspirar, despues de la Restauracion, contra el régimen clerical y nobiliario y contra los reyes legitimos.

En mi próxima carta, os desenvolveré, si me lo permitis, mi idea sobre esta última faz del liberalismo constitucional y del carbonarismo de la clase media.

Miguel Bakounine.

Con inmenso júbilo saludamos la aparicion de un nuevo campeon de la redencion del proletariado. *El Propagandista* ve la luz en Granada todos los lúnes, de ocho páginas en fóleo, buen papel y elegante y clara impresion. Precio en su residencia, 2 rs. al mes y 3 en provincias.

He aquí su programa franco y esplícito, con el cual estamos completamente de acuerdo:

«Colocar un grano de arena en el edificio de nuestra regeneracion social: tal es el objeto que nos impulsa al venir al estadio de la prensa.

«Débiles son nuestras fuerzas, pero cuando inspira la conviccion en los principios, las grandes empresas se realizan sin gran trabajo.

«Francos vamos á ser en cuanto á nuestro progama que expondremos sencillamente.

«Amamos la República democrática federal porque comprendemos que solo en ella se pueden realizar esas sublimes teorías que tienden á hacer desaparecer de la sociedad los males que la aquejan, á aliviar la suerte de los desheredados de la fortuna y á procurar el bien universal.

«Para prapagar y sostener estos principios, hemos emprendido la publicacion de este periódico que dedicamos á la clase obrera porque ella será el objeto preferente de nuestros trabajos.

«Modestos en nuestras aspiraciones, solo pretendemos, convencidos de la excelencia del lema que encabeza nuestro periódico, llevar la persuacion á los incrédulos, la conviccion á los dudosos, y hacer brotar la luz y la verdad donde aun existen tiniebl s y error, que son los mas fuertes lazos que encadenan la libertad.

«Y el error y las tinieblas solo desaparecen con la ilustracion.

«Por eso hemos dicho: *«Pueblo, instrúyete y serás libre.»*

¡A la obra todos! ¡No cejemos un momento! El marasmo en que estamos sumidos nos apremia, y nos impide ver claro la bochornosa tutela del Estado, la falsedad é hipocresía clerical, la esplotacion, que ya sube á la superficie y nos asfixia.

¡Trabajemos todos, todos, sin descanso, hasta conseguir la completa estincion de esa realidad inmunda de nuestro siglo, llamada pauperismo!

En tanto os deseamos prosperidad: recibid un fraternal abrazo de estos obreros, que gimen bajo el doble peso de la autoridad y del capital.

Con motivo del telégrama que el *Centro Federal de las Sociedades de Tejedores á la mano del Estado de Cataluña* envió al gobernador civil de Barcelona para ser trasmitido al ministro de la Gobernacion, y que nosotros insertamos en otro lugar, nuestro apreciable colega la *Crónica de Cataluña* se las há con los federalistas, creyendo que éstos se han puesto en contradiccion con sus principios, y de aquí toma pié para ensalzar las bellezas de la descentralizacion monárquica liberal, *que permite vivir y desenvolverse con entera libertad al municipio y á la provincia.*

Nosotros, amantes como el que mas de la federacion, en su acepcion mas lata, á trueque de quitar al Estado, que agosta cuanto toca, tanta cantidad de fuerza como nos sea posible, diremos que hoy se hace necesario todavia acudir á él; y los hombres de la *Crónica* no son los que menos han acudido y aun acuden á esa fuente de dónde manan todos los poderes, de cuyas rentas disfrutan, á cuya salvaguardia se amparan todavia cuando la tempestad arrecia, y cuyos golpes de estado satisfacen de la manera que todos sabemos. La única diferencia que hay aquí, á nuestro modo de ver, es que, cuando acudimos al Estado, á impulsos de una necesidad apremiante y de importancia, éste resuelve nuestras cuestiones completamente al revés de nuestro deseo, al paso que vuestras mas pequeñas indicaciones se hallan á vuelta de correo satisfechas, convirtiéndose en preceptos para él: hé aquí todo. Y los resabios que nos dice haber tomado de antiguas instituciones despóticas, si no os vienen bien, amigo colega, buscad en vuestro alrededor, que no dejareis de encontrar á quien colgarlos, pues nosotros solo hemos heredado las *consecuencias*—y sino, ahí va una muestra—del despilfarro inmoral de esas instituciones, de las presentes, y quién sabe si de las venideras?

Réstanos, pues, devolver á la *Crónica* la moral de la fábula de los cangrejos, aunque lo hagamos por pasiva; pues si los cangrejos enseñaban á andar hácia adelante á sus hijos, al mismo tiempo que ellos andaban hácia atrás; las doctrinas y los hombres, que tan bien defiende, enseñan á los Gobiernos á caminar de la manera que caminaban estos últimos, que es, ni mas, ni menos, de la manera que caminan todos.

Con que, lógica pedimos á nuestra vez.

Noticias que nos llegan de Suiza nos dicen que nuestro representante cerca el *Congreso Internacional de Obreros*, Farga Pellicer, acaba de ser nombrado uno de sus secretarios. Tambien ha sido nombrado individuo de la comision que ha de informar y dar dictámen sobre el derecho de herencia. Al mismo tiempo ha sido muy aplaudido, siendo objeto de fraternales muestras de ovacion.

Noticias de Centellas, que hemos recibido hoy, nos participan que D. Martin Vila (a) Rovira, ha muerto á consecuencia de las heridas que recibiera en la noche del 21 de agosto, con motivo de los sucesos de aquella villa, que todavía nos horrorizan. ¡Cuán severo habrá de ser el castigo de los autores de tamaños atentados!

¡Descanse en paz!

ENSEÑANZA

DE LA ENSEÑANZA INTEGRAL

VI

Seguimos esponiendo principios iniciales y esencialmente constitutivos de una instruccion que en funcion de todo el universo en general, afecta é interesa á la humanidad en particular; y és sobretodo al aleccionarnos para difundir su parte primaria ó enseñanza elemental, cuando con mas atencion requiriendo la verdad y no queriendo salir de ella que la misma estará con nosotros; y en tanto mayor grado estará en nosotros, cuanto *conociéndonos bien á nosotros mismos;* mas estudiemos las cosas y los hombres de todos los tiempos y de todos los paises, y tanto menos nos abandonará, si naturalmente en nuestros estudios y concepciones tenemos presente que debemos dirigirnos á los hombres y á las cosas de todos los paises y de todos los tiempos. De esta manera la instruccion y la educacion correspondiente, satisfarán las condiciones de armonía, utilidad y salud humanas, de integralidad social; de esta manera la enseñanza será para la vida moral interna y esterna de toda criatura, alimento natural y universalmente armónico, alimento positivo de salud social, gérmen vital de progreso cierto é incontrovertible; de esta manera la enseñanza redimirá con justicia *á todo ser racional* sin distinciones de castas ni latitudes; dará y mantendrá la vida intelectual y moral, la alimentará segun cada organismo, conduciéndole tras mas fuerza de viveza y perfeccion, y no rehusará á seres, quizá los mas idóneos por su estado nativo, sano é higiénico, el fecundante medio de la ciencia á cuyo calor penetrante las facultades del ser se desenvuelven, y nace á la luz ó florece ese ser en toda la superioridad de que és susceptible, ó se trasforma en génio si es de privilegiado organismo.

Recordada la naturaleza de nuestra enseñanza, sigamos con el desarrollo de primordiales elementos de la *moral social*, deteniendonos algo mas en lo que corresponde á la parte *religiosa*, antes de entrar en la *económica*, que con lo dicho anteriormente respecto á la *política*, habremos atendido segun corresponde á las tres fases que predominantemente *dividen* hoy la vida activa de las Sociedades;—los tres verdaderos é ineludibles términos del problema social.

Insiguiendo el principio sentado anteriormente, de que, la determinacion de la *ley moral* exige el estudio del órden humano en su colectividad é individualidad, como condicion filosófica moral; debemos dedicar aun el presente artículo, por lo menos, á esta esencial componente de ciencia final dentro siempre, segun nuestro racional estudio, del órden estético *humano*, del armónico concepto de integralidad, universalidad, naturalidad.

Como causa de las consideraciones críticas sobre la perniciosa moral eclesiástica, en las que vimos cuanto la criatura, especialmente la mujer, quedaba trasformada de ser bello y natural, en monstruosidad fanática é hipócrita; digimos y demostramos que *la ley moral es expresion de nuestra propia naturaleza* y vimos hasta que punto en la colectividad, por tal concepto se hacia imposible que reinara otra cosa mas que la razon del derecho.

Por la interpretacion racional del hombre, por el concurso armónico y afectivo de esta entidad vivaz y consciente, de este elemento integral de la naturaleza en su universalidad, se establece en las vidas moral, intelectual y física; afinidad y cohesion, relaciones efectivas perennes. De tal naturaleza generativa y simpática es el principio social-moral que vamos desarrollando.

En este principio está el manantial puro é inagotable que sufraga lo perdido por perversion, del cual surge esta simpatía universal para todos los oprimidos y los desheredados, para todo lo que gime y todo lo que sufre; simpatía no simplemente fisiológica, por consiguiente variable y efímera, simpatía instintiva y de circunstancias, ateniéndose á la mayor ó menor delicadeza de los nervios; sino una afeccion, una bondad racional y profunda, hija de la inteligencia y de la moralidad, por consecuencia naturalmente constante é indefectible.

Por ello, nos sentimos en nosotros y por nosotros, no solamente regulados y gobernados en todas nuestras facultades y en todos nuestros actos, sino que nos sentimos constituidos por naturaleza en obreros de la trasformacion universal y de nuestra propia justificacion ó reivindicacion, segun accidentales circunstancias.

Porque, desde luego, el hombre no es ya mas este sér incapaz de conocer por sí mismo EL BIEN; incapaz por sí mismo de amarle; incapaz por sí mismo de practicarle, no pudiendo obrar discretamente por sí mismo sin ausilio ageno; sino un sér, que, originario del puro instinto, puede elevarse gradualmente por su propia energía, hasta el heroismo, sin otro apoyo que esta *ley moral* de la que la conciencia es viva personificacion, que este deber que él se impone á sí mismo, que esta sancion que nace del fondo de su corazon, sin otra *gracia* en fin, que esta idea de dignidad que concibe su inteligencia; pudiendo perfeccionarse ó degradarse, progresar ó retroceder á su voluntad, capaz siempre de rehabilitarse, porque á cualquier grado de abatimiento ó humillacion á que él pueda descender, mientras viva, la idea moral, por débil que ella sea, en él está, en su sér indefectiblemente; mientras él viva, él no puede dejar de tener el sentimiento de su dignidad; no puede, sin caer en demencia, no puede en ocasion alguna encontrarse en presencia de su semejante, sin exigir el respeto de su persona y sin reconocer forzosamente la obligacion, el deber de corresponderle recíprocamente con este respeto que él le exige y merece, sin saber por consiguiente lo que él debe y lo que le es debido, y sin experimentar en grado débil ó intenso, las íntimas satisfacciones ó los disgustos que acompañan la inobservancia ó cumplimiento de su propia ley.

Vemos patentemente tal cual es, esta conciencia puramente humana con su discernimiento positivo del bien y del mal, con su obligacion, con su sancion, con su eficácia; funcion soberana á la que todas están llamadas á servir sin que á ninguna esté supeditada.

No solamente ella contrabalancea todas nuestras necesidades, todas nuestras inclinaciones, todas nuestras pasiones; no solamente reprime todas las sugestiones de la sensibilidad, de la sangre misma, sino que ella no es solo el manantial de esta benevolencia universal que nos asocia á los gozes y á los dolores de nuestros semejantes, mas es tambien el poderoso y fecundo origen de una abnegacion sin límites.

De este hecho, que en nosotros está la causa de nuestra consciente dignidad, de este hecho solo que somos *una persona* humana surgen todos nuestros derechos, todos nuestros deberes. En sí mismo, el hombre encuentra la regla de sus costumbres, la energía para hacer prevalecer el derecho y la recompensa de sus esfuerzos, luego en consecuencia, reconociéndose á sí mismo en sus semejantes é iguales, él plantea la libertad, la inviolabilidad de la persona humana como principio fundamental regulador y soberano de las Sociedades, y crea así esta *conciencia* comun que domina por lo tanto todas las voluntades y facultades siendo ella sola capaz, *exenta como és de todo misticismo de toda vana hipótesis*, de reunir la humana especie en un socializado conjunto, en una armonizada y universal familia.

Fortalecidos por tal *ley moral*, no hechemos en olvido esta frase de Sócrates:—«Pueda yo siempre estar prevenido contra mis maestros y mis amigos. Conservar siempre mi espíritu en una situacion tranquila, y no obedecer jamás á otra cosa que á la Razon, la mejor consejera.» Y nos atendremos á la espresada ley, declarando:

Todo por el pensamiento libre.
Todo por la moral independiente.
Todo por la ciencia experimental.

Desde que los preceptos de Bacon, las concepciones de Descartes y los descubrimientos de Galileo, dejaron entrever en la esfera del espíritu humano la nocion fundamental de la venidera filosofía positiva, de la verdadera ciencia humana, quedaron heridas de muerte *instituciones* y *formas* que no son lo que significan, que no son de estos tiempos, que deben hoy desaparecer ya completamente. Los cultos reconocidos falsos y funestos; las iglesias corrompidamente especulativas; patentemente exentas de la moral las religiones; no se oculta al observador—que la mas divinizada providencia, la de los católicos y protestantes, es pura ilusion; ante la Providencia positiva, ante la razonable providencia humana de sabiduría y amor.—*Sonó ya la hora del último suspiro de la religion de nuestros padres. ¿Quién lo ignora?*

Ya el arte encontrará nuevas esferas, menos fantásticas, mas bellas; menos perecederas, mas verosimiles y razonables. La fecundidad de la estética con la fuerza de las verdades científicas, históricas y realmente humanas, presentará indefinidamente al artista nuevos y diversos horizontes siempre armonizados y no inconexos con la vida sensible é inteligente de la humanidad toda.

Acabando con los absurdos religiosos, é hipotéticas revelaciones, sean del *protestante*, sean del *católico*, sean del *judio*; podrán desarrollarse y cobrar vida á favor de naturales é integrales componentes de VERDAD, la esfera de la *Ciencia*, el filosofismo *Moral*, la universalidad *Estética* y todos desde el mas instruido al que menos sabe,—sabremos qué es ARTE, qué es AMOR, qué es VIDA.

CUADERNOS DEL TRABAJO

En un taller de encuadernaciones de Madrid ha quedado un jóven trabajador mutilado por una máquina, destrozándole un dedo de la mano derecha.

—En su edicion del martes 7 dice *El Telégrafo:*

«Dos desgracias sucedieron ayer. Una en la persona de un trabajador de las canteras de casa Antunez, que recibió un tremendo golpe en el pecho, producido por una piedra arrojada por un barreno. Otra en un albañil de pocos años, que mientras trabajaba, cayó desde un terrado de las cercanías de S. Lázaro. Ambos fueron conducidos al hospital, aunque éste último al llegar habia ya fallecido.»

—Sigue diciendo el mismo periódico:

«Ayer tarde á las cuatro ocurrió una desgracia en la Riera den Malla, delante de la casa de este nombre. Dos operarios que estaban canalizando para conducir gas, por causa sin duda de no tomar las precauciones necesarias han salido heridos de gravedad á causa del desplome de la tierra que estaban extrayendo para hacer la zanja. El administrador del carril de Tarragona, con una solicitud que le honra, ha acudido instantáneamente con su botiquin, practicando por sí mismo la primera cura. Los heridos han sido retirados en una camilla.

—Los diarios de Marsella, refieren un espantoso acontecimiento que ha tenido lugar en los Docks. Dos obreros piamonteses, que llevaban sobre sus espaldas una caja de pólvora cada uno, destinada á barrenos, tuvieron la poca precaucion de pasar por un sitio en donde habia una locomotora cuyo fuego estaba encendido. De pronto se oyó una terrible explosion. Aunque las cajas eran de hierro, una chispa bastó para inflamar la pólvora y causar una deplorable catástrofe. Cuatro han sido las víctimas de la imprudencia de los dos obreros. Estos, á quienes la pólvora dejó en un estedo horrible, con la cabeza abrasada y la piel de la espalda completamente levantada. La tercera persona herida fué otro obrero piamontés, que en aquel momento estaba uniendo un wagon á la máquina, recibiendo tambien graves quemaduras. Un jóven dibujante, llamado M. Berenguer, de veinte y tres años de edad, ha sido la cuarta víctima. Estaba apoyado en un balaustre, contemplando los trabajos, cuando la explosion le precipitó desde una altura de 15 metros, rompiéndose una pierna de resultas de la caida. Al ruido, acudieron los demás trabajadores, prestando á los heridos los auxilios necesarios un médico que fué llamado inmediatamente. Los dos conductores de las cajas ofrecen pocas esperanzas de vida; las demás víctimas han experimentado alivio.

En vista de esto, bien podemos esclamar que los obreros encuentran la tumba en el trabajo como única recompensa, y sus familias el hambre y la miseria por toda cesantía! ¡Cuándo se convencerán los potentados, que se precian de *instruidos*, de la tremenda responsabilidad que sobre ellos pesa!

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

España

El domingo, como estaba anunciado, tuvo lugar en el Casino Universal la segunda reunion general de las Sociedades que componen nuestro *Centro Federal* para tratar de la Cooperacion.

Nuestro diputado á Córtes el ciudadano Pablo Alsina, presidió y abrió la sesion. Tomaron la palabra los ciudadanos Balasch, Fargas, Alsina, Nuet, Partegás, Bellmon y Armadas.

Balasch, hablando de las Sociedades inglesas, dijo que éstas tuvieron su orígen en las de consumos, escitando á la reunion, á que las primeras que se establezcan en España sean bajo el mismo pié, que con juicio podrian traernos la redencion.

El ciudadano Fargas dijo que, atendida la importancia de las Sociedades cooperativas, era preciso para llevarlas á cabo, un estudio muy concienzudo. Desmenuzó el objeto de las Sociedades de Consumo, habló un tanto de las crédito y del ahorro del obrero, que muere bajo el esfuerzo individual, acabando con que la resolucion del problema de la abolicion del pauperismo tenia su principio en la Cooperacion.

Nuestro diputado, el ciudadano Alsina, recomendó eficazmente á los obreros allí congregados, la útilidad de este nuevo sistema de Asociacion. Al final despidióse de la reunion por tenerse que ausentarse á Madrid con sus compañeros de diputacion, antes de tener lugar otra entrevista.

El ciudadano Nuet escitó á los obreros á que se asociáran, lamentándose del atroso de su inteligencia, barrera que se interpone á todos los grandes pensamientos.

Despues de haber usado de la palabra en este sentido los ciudadanos Partegás, Bellmon y Armadas, levantóse la sesion.

—Un Congreso de las Sociedades de Tejedores á la mano del Estado de Cataluña, ha tenido lugar en los dias 5 y 6 del corriente. Recomendóse á los diputados republicanos la cuestion de Centellas, para que esta se resolviera con justicia, dándose cuanto antes la libertad á los presos asociados. Púsose á discusion la proposicion de un *paro* general, mas habiéndose considerado altamente pernicioso á los intereses generales, no menos que á la economía de los obreros, el espíritu del Congreso se pronunció contra ellos. Predominó de una manera notable la idea de conservar el órden social y político, en tanto no se atentase á las libertades democráticas, y que el *Centro* pondria en práctica todos los medios pacíficos, á fin de obtener una mejora en el salario, y redactaria una memoria que tendiese á la conciliacion entre el capital y el trabajo. Se hizo constar que el Congreso hacia este sacrificio, convencido de que algunos fabricantes intentan perturbar el órden, entronizando una restauracion odiosa, y porque era partidario de todas las libertades, que permiten un movimiento social no conocido; pero el dia que se atentára en sentido reaccionario al actual órden político y se mermáran nuestros derechos, lucharía sin descanso, aprovechando la ocasion para dar su merecido á nuestros eternos esplotadores. Ultimamente inicióse el pensamiento de que todas las sociedades obreras de Cataluña partieran de un vasto *Centro Federal*, con cuyo movimiento la estincion completa del pauperismo se obtendria con facilidad.

El siguiente parte fué dirigido por la autoridad provincial al gobierno:

» Una comision de tejedores á la mano, se me presentó á nombre del congreso de los de su clase, reunidos en esta, á suplicarme pida al gobierno le preste su fuerza moral para llegar á un arreglo amistoso con los fabricantes, puesto que han sido inútiles sus esfuerzos durante los últimos siete meses. Barcelona 6 de setiembre de 1869. »

—Un manifiesto ha sido dirigido por el *Centro Federal de Obreros de Cádiz* á sus asociados. Su mucha estension y su misma importancia nos impiden hacer de él un estracto interesante, como deseáramos y se merece.

Perdónennos nuestros compañeros de Cadiz si no accedemos á su deseo, pues asuntos de actualidad y el cúmulo de trabajo que se nos aglomera, nos privan, bien á pesar nuestro, de poder corresponder á lo que es de ley y justicia.

Entretanto, ¡adelante! No volver nunca la vista atrás, por mas que el temporal azote nuestro rostro!

Francia

En el Havre los obreros carpinteros están en paro desde el lunes último por la mañana. Piden: que en adelante el precio de su trabajo efectivo se pague á razon de la jornada, corta ó larga, segun las estaciones, pero por horas; que por cada hora del dia se les satisfaga 50 céntimos (2 reales), y por las de noche, si hubiese necesidad, 1 franco, es decir, el doble; que los patronos se comprometan á pagar al obrero todas las quincenas si éste lo exije.

—Tambien, segun *Le Progrès Liberal*, corria el rumor en Tolosa que los mineros de Carmaux estaban en paro desde el sábado.

—Varios delegados de las Sociedades obreras de Paris, habiéndoles sido retirado sin motivo, por el prefecto de policía el permiso que les diera de poder reunirse para discutir un proyecto de federacion, han dado un manifiesto diciendo: que no habiendo obtenido contestacion las cartas dirigidas por ellos al prefecto y al ministro de la Gobernacion, protestando de la órden incomprensible del prefecto, y pidiéndole que se sirviera aclarar los motivos que tuvo al dictarla, están cansados de sufrir los caprichos de la autoridad, que les sujeta y oprime por cálculo ó por venganza, y que solo dicta leyes cuando se trata de reprimir sus reivindicaciones.

Hé aquí cómo concluyen su manifiesto aquellos obreros:

«Pues bien; ya que no puede ser de otra manera, declaramos que ha dejado de convenir á nuestra dignidad vivir bajo semejante tutela, y no queremos humillar eternamente la obra de justicia que nos ha sido encomendada, sometiéndola á la arbitrariedad de un agente, ó al capricho de un funcionario. Ser ó no ser, en derecho como en hecho, es la cuestion que ha de resolverse. Nosotros no podemos sufrir por mas tiempo esta situacion irrisoria, que nos impone todos los deberes, reservando para unos pocos todos los derechos.

»Así, convencidos que nada puede limitar el círculo de nuestros estudios y de nuestra accion, nosotros, delegados de las Sociedades obreras de Paris, reivindicamos altamente, como un derecho primordial, inalienable, el derecho de reunion y de asociacion, sin restriccion ninguna, declarándonos RESUELTOS Y SEGUIR, por todos los medios de que podamos disponer, la discusion del proyecto de Estatutos de nuestra federacion.»

Bélgica

Se lee en *La Proprieté* diario belga: M. G. Janssen, notable industrial protector de la clase obrera, ha fundado hace algunos meses á Cureghem cerca Bruselas, una *Sociedad Cooperativa*, establecida segun vasto plan y muy satisfactorio para los necesitados trabajadores.

Se han empleado de 20 á 25,000 francos entre varios industriales.—5,000 acciones á 5 francos—los obreros han suscrito hasta 1,000 francos.

El consejo de gerencia está compuesto de 20 miembros presididos por M. Janssen. La Sociedad suministra á los operarios vestidos, substancias alimenticias y alimentos preparados. Todo comprado al por mayor por la Sociedad y vendido á los consumidores con un beneficio muy mínimo; los alimentos y su coste son:

1.° Un litro de sopa grasa, 10 céntimos.
2.° 170 gramos de carne cocida, 20 id.
3.° 800 id. de legumbres, 10 id.
4.° 1[2 litro cerveza, 7 id.
5.° 130 gramos de pan, 5 id.

El capital con muy poco interés y es repartido á prorata de su consumo.

Mr. Jaussen ha hecho construir por su cuenta vastos locales para uso de la Sociedad, por un ínfimo alquiler.

Hoy está construyéndose por disposicion del mismo industrial una poblacion obrera económica, casitas adosadas con 4 habitaciones y jardin.

Con estos medios *Cureghem* viene á aumentar de tres por ciento el salario sin contar la moralizacion y el bienestar que inspiran al obrero, el amor al órden y á la economía.

Lo que acabamos de esponer es un ejemplo para nuestros grandes industriales que menos egoistas podrian impedir en gran parte los lamentables *paros* que se traducen por verdaderas pérdidas de riqueza cuando no ocasiona la intervencion de autoridades... etc.... etc.

Inglaterra

Segun vemos en el *Daily-News*,—el Congreso de las Sociedades obreras en Birmingham salon Odd¡Felou, ha sido inaugurado con buenos auspicios para los intereses generales del trabajo. Despues de pronunciar el Presidente, Mister Wilkinson un notable discurso de apertura, Mr. George Potter de Lóndres se ocupó de la reorganizacion del trabajo deteniéndose en consideraciones sobre las fuerzas activas del mismo y respecto á la utilidad de los jurados arbitrales ó juntas mixtas para los intereses de la produccion y de los trabajadores. De lo tratado en la sesion debemos principalmente consignar la siguiente proposicion presentada por M. Watson la que como corolario de lo anteriormente espresado fué convertida en resolucion por voto de gran mayoría:

«El Congreso es de parecer que el establecimiento de juntas arbitrales y de conciliacion contribuirá poderosamente al arreglo pacífico y equitativo de las discusiones entre amos y trabajadores, y seria el medio de evitar los paros y el desempleo de obreros, al propio tiempo que ello escitaría en toda la nacion el espíritu de empresa bajo el punto de vista comercial é industrial».

SECCION VARIA

La Sociedad de oficiales albañiles se ha dirigido al público barcelonés esponiendo que en vista del mal resultado que han tenido las convocatorias de los patronos con la Sociedad, á fin de conceder algo mas á la mano de obra y eliminar de su oficio á algunos aprendices que por desgracia tanto abundan, establece su despacho en la calle de Roig, 21, donde se recibe todos los dias de 8 á 9 de la noche. Dice el cartel á su conclusion:

« Esta Sociedad, pues, declara que no quiere tolerar ya mas vejámenes, y desde hoy ofrece directamente sus servicios á los que gusten hacernos construir algun edificio, emancipándonos completamente de esa turba de parásitos empresarios y contratistas, que no medran mas que con nuestros sudores.

» En nuestra Sociedad cooperativa, encontrarán rectitud, honradez y perfeccion en el trabajo; pues compuesta de la mayor parte de los oficiales albañiles, tiene elementos bastantes para cumplir bien y mejor, las contratas y sus compromisos. »

—En la panadería establecida en la calle del Clot (San Martin), mas allá del café de la Moyana, ha ocurrido lo siguiente, aunque no respondemos de su exactitud. La Sociedad cooperativa *La Martinense* se provée del pan que necesita en la citada panadería, la cual á la vista de tres individuos de la junta, negó que la Sociedad le hubiese satisfecho el importe del pan que con fecha 15 de agosto le habia enviado á buscar, cuando las notas de los libros probaban todo lo contrario. Mas no paró aquí el hecho. Montando en cólera la panadera, salió de la tienda armada con el cortante que tenia sobre el mostrador, é hirió á la mujer de un socio entre el dedo pulgar y el índice de la mano izquierda. Rogamos á quien corresponda averigüe la verdad del hecho, y si resulta cierto, que se castigue.

—UnaSociedad Cooperativa de Consumos acaba de establecerse en calle del Leon, titulada: *La Universal*, con un número de ochenta socios. Ignoramos su capital.

Cuando tengamos datos de su movimiento, balances, etc., los comunicaremos á nuestros lectores. Entre tanto escitamos á nuestros obreros á que vayan por centenares de miles á proveerse de los artículos de consumo siguientes: vino, aceite, tocino, arroz, judías, etc.

—Ha visitado nuestra redaccion una pintura de unas medallas republicanas. Hé aquí el cróquis de su construccion: cuelgan de una cinta encarnada, blanca y morada. En el anverso figura que de una parte de nuestro globo se eleva el sol de la libertad, sobre el cual descansan unas balanzas coronadas con el gorro frigio. El reverso lleva esta inscripcion: « Los demócratas republicanos protestan contra la monarquía. Sirva este bronce de memoria y enseña al gran partido. »—Hé aquí sus precios: plateadas de 1.ª clase, cinta de seda, 6'75 reales.—Plateadas de 2.ª clase, 4'25.—Cobre, con cinta de seda, 4'25.—Cobre, con cinta de estambre, 3.—Dirigirse, Horacio Pascual y compañía, Madrid, barrio de Argüelles, calle del Tutor, 7, duplicado, que mediante el pago en letra de fácil cobro y un pedido que no baje de doce, se servirá franco de porte.

La *desigualdad* de la montura en las medallas, es lo que nos hace sombra. A no ser así, nada tendríamos que oponer.

—A la comida que el regente del reino piensa dar á los periodistas que le visitaron durante su permanencia en la Granja, y que probablemente habrá tenido lugar el dia 8 del actual, están invitados los ministros y las autoridades de Madrid y sus respectivas señoras.

En España la *política* y la *mesa* siempre han vivido en amigable consorcio. ¿Cuándo llegará la vez al TRABAJO de que pueda COMER con la *política*? ¿Cuándo?

RECOMENDACIONES

Sociedad cooperativa de oficiales Sastres.

Esta Sociedad, titulada *La Española*, se halla situado su taller social en la calle de la Tapinería, n.° 44, piso 3.°; en el que se confeccionan toda clase de prendas.—Se ha recibido un bueno y abundante surtido de ropas de invierno.

Sociedad cooperativa de Obreros Panaderos.

Esta Sociedad establecida en la calle de Robador, núm. 16, tienda, sirve el pan, de buen gusto y bien cocido á domicilio. —Basta avisar por el correo interior ó por recado en la tienda.

Sociedad cooperativa de Carpinteros de blanco del puerto de Barcelona.

Esta Sociedad tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio de esta plaza, á los navieros para las construcciones de su ramo pertenecientes á los buques, hallándose establecida, calle de S. Andrés, 32, Barceloneta.

ANUNCIOS

Ateneo Catalan de la clase obrera.

Hoy se celebrará por el ciudadano Luis Carreras la quinta conferencia sobre Economía Social, á las 10 de la mañana, con el tema siguiente:

Los Comunistas:—El inglés OWEN.

Por la tarde tendrán lugar de 4 á 6 las lecciones dominicales para las obreras.

El presidente, *Nuet.—E. Hugas*, secretario interino.

Sociedad cooperativa de Encuadernadores y Rayadores.

La junta invita á todos sus socios á reunion general, que tendrá lugar hoy 12 del corriente á las 9 de la mañana en el local del Ateneo.—*Sanpons*.

Sociedad de Curtidores.

La junta invita á todos los socios á reunion general, que tendrá lugar hoy domingo 12 á las 9 de la mañana, en el local del Ateneo.—*Fargas*, Presidente.

Sociedad Cooperativa de Obreros Carpinteros.

Se invita á los sócios á otra reunion general, conforme al artículo 25 del Reglamento para continuar la discusion del nuevo Reglamento cooperativo, hoy domingo 12, á las 8 de la mañana en el Casino Universal, calle de la Canuda.—*Calafell*.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de provincias que aun no han satisfecho el importe de su suscricion, se sirvan enviárnoslo á la mayor brevedad en sellos, en dinero ó por medio de letra contra alguna casa de comercio de esta ciudad.

CORRESPONDENCIA

ALUY.—S. P.—Recibido el importe, y servido el pedido.

SENMANAT.—A. M. de Bruno.—Servido una coleccion. Remitirá á esta administracion cuatro reales en sellos de franqueo, suscrito hasta fin de octubre.

TORREDEMBARRA.—S. B.—Servido 17 colecciones. Esperamos su importe.

SABADELL.—P. C.—Servido 9 números mas, conforme pide.

ID.—A. S.—Servido lo que faltaba hasta completar las 75 colecciones.

REUS.—F. S.—Cobrado el recibo.

MADRID.—G. M.—Servidos los números atrasados.—Su direccion fué mal dada ó recibida.

ID.—F. A.—Servido el nuevo suscritor y números atrasados de M. V.

VALENCIA.—A. P. de B.—Recibida la suya. Servidas tres colecciones. Cobrado un trimestre de cada una. Sobran 20 sellos de medio real. Indiqué su destino.

TARRAGONA.—P. C.—Recibido 157 reales. A nuestra cuenta encontramos dos suscritores menos del importe que nos ha remitido.

REUS.—S. S.—Servimos para esa localidad 256 suscriciones.

OSUNA.—S. G.—Recibido el trimestre. Servido.

REUS.—S. D.—Recibido 16 sellos. Indiqué á qué suscricion corresponden.

ALCOY.—A. V.—Sociedad Tejedores.—Recibido por el comisionado 29 reales, importe del mes de agosto. Resta el de setiembre.

BADALONA.—S. P.—Servidas las 29 suscriciones, mes de setiembre.

SAN FELIU DE CODINAS.—S. F.—Recibido el comisionado. Servidas 4 suscriciones mas, empezando en setiembre. Falta abonar dicho mes.

PALAFRUGELL.—S. P.—Recibida la suya. Servido un ejemplar.

POBLA DE LILLET.—R. B.—Recibido el importe de la suscricion de setiembre.

IGUALADA.—C. P.—Recibida la suya. Hecha la clasificacion correspondiente. Cobrado un trimestre que empieza en agosto y concluye en noviembre, de 6 suscriciones, 5 que pertenecen á la federacion y uno que no es federado. Indique si le falta algun número atrasado.

PUERTO DE SANTA MARÍA.—S. de T.—Recibida la letra de 174 reales.—Pagado un trimestre.

SEVILLA.—M. V.—Recibida la suya; por el presente correo queda servido su pedido.

CAPELLADES.—A. R.—En nuestro poder la carta dirigida á usted.

Imprenta de FIOL Y BERNADÁS, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.